



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

Diciembre de 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CO1.PCCNTR.7448323 DE 2025

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

[Seleccione: CONTRATANTE / CONVINIENTE]	CENTRO SUR COLOMBIANO DE LOGÍSTICA INTENRACIONAL – REGIONAL NARIÑO
TIPO DE [Seleccione: CONTRATO / CONVENIO]	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN.
[Seleccione: CONTRATO NRO. / CONVENIO NRO.]	CO1.PCCNTR.7448323
OBJETO	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias técnicas de la población campesina, en el área de emprendimiento, aportando al fortalecimiento de la economía popular, familiar, étnica y comunitaria, en concordancia con lineamientos establecidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular - CampeSENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	9/02/2025
FECHA DE INICIO	10/02/2025
PLAZO INICIAL	311 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	20/12/2025
RAZÓN SOCIAL	ANDERSON FERNANDO ROSERO PÉREZ
CC o NIT	CC 76.326.845
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA



LUGAR DE EJECUCIÓN	EL DOMICILIO CONTRACTUAL ES LA CIUDAD DE IPIALES Y EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO, SERÁN LOS MUNICIPIOS DEL ÁREA DE COBERTURA DEL CENTRO.
VALOR INICIAL	\$ 47.681.597 COP
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$3.219.658), b) nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. (\$4.599.511,00) y un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. (\$3,066,340) en el mes de diciembre.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1625
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	9825
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	\$ 47.681.597 COP
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	20/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 47.681.597 COP
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 47.681.597 COP
SUPERVISOR	JUAN CARLOS TRJO CASTRO
APOYO A LA SUPERVISIÓN	NO APLICA
MODIFICACIÓN NRO.	NO APLICA
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	NO APLICA
SUSPENSIÓN	NO APLICA
CESIÓN DE CONTRATO	NO APLICA
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	NO APLICA
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	NO APLICA

2. ASPECTOS TÉCNICOS



2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7448323 DE 2025, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES [Incluya todas las obligaciones contractuales]	¿CUMPLIÓ? [Seleccione: SI / NO / Parcialmente / No se requirió el cumplimiento]	PRODUCTO O EVIDENCIA [Referir la ubicación de los soportes de las actividades desarrolladas para cumplir cada obligación específica durante el periodo del informe]
1. Orientar, asesorar y acompañar de forma permanente a los aprendices en el desarrollo de las actividades establecidas en la guía de aprendizaje de acuerdo a lo establecido en las guías, los procedimientos y el Sistema Integrado de Gestión y Autoevaluación "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma Compromiso, en los programas del área temática objeto del contrato según asignación de grupos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ
2. Realizar reconocimiento de aprendizajes previos y estilos de aprendizaje.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ
3. Acompañar a la población campesina; en la planificación de mejoras de producción familiar, capacidad productiva y condiciones ambientales en	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II.



concordancia con el protocolo de atención definido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.		<u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u>
---	--	--



4. Reportar la información académica y administrativa requerida en el proceso de formación con claridad, oportunidad y veracidad en los sistemas de trazabilidad y seguimiento dispuestos de manera temporal o permanente por el SENA para el seguimiento de actividades específicas, entregando informe al supervisor del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. <u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u> Plataforma Sena Sofía Plus de las fichas: 3154643, 3161464, 3164800, 3171156, 3180657, 3186774, 3186778, 3193034, 3193035, 3193045, 3204641, 3216724, 3216725, 3216731, 3245103, 3245104, 3245112, 3288154, 3288158, 3288160, 3288167, 3323496, 3323497, 3323704, 3369521, 3376536, 3384491, 3384495.
5. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana las formaciones extramurales a atender, de manera que se autorice por escrito su movilización previa a la salida, en el marco de su objeto contractual.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. <u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u>



6. Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa, aplicando los procedimientos y herramientas tecnológicas que la entidad defina, en un plazo máximo de tres (3) días después de haber terminado el resultado de aprendizaje correspondiente.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ Plataforma Sena Sofía Plus de las fichas: 3154643, 3161464, 3164800, 3171156, 3180657, 3186774, 3186778, 3193034, 3193035, 3193045, 3204641, 3216724, 3216725, 3216731, 3245103, 3245104, 3245112, 3288154, 3288158, 3288160, 3288167, 3323496, 3323497, 3323704, 3369521, 3376536, 3384491, 3384495.
---	----	---



7. Reportar la información para la creación de unidades productivas, bajo criterios de calidad, oportunidad y veracidad, cuando se le haya asignado formaciones complementarias en la ruta creación de unidades productivas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. <u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u> Plataforma Sena Sofía Plus de las fichas: 3154643, 3161464, 3164800, 3171156, 3180657, 3186774, 3186778, 3193034, 3193035, 3193045, 3204641, 3216724, 3216725, 3216731, 3245103, 3245104, 3245112, 3288154, 3288158, 3288160, 3288167, 3323496, 3323497, 3323704, 3369521, 3376536, 3384491, 3384495.
8. Participar y apoyar en el proceso de inducción de las estrategias CampeSENA: Objetivos, alcance, estrategias, cadena de valor, metodología, procedimientos e impacto.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. <u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u>
9. Informar a la subdirección de centro las oportunidades de relacionamiento con el sector productivo o social que en el cumplimiento de su objeto contractual pudieran ser gestionadas.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. <u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u>



10. Participar mensualmente en la reunión de seguimiento operativo del programa convocadas por la coordinación académica y/o misional con observancia del esquema operativo establecido por la Coordinación Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA para tal fin y generar las respectivas evidencias.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. <u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u>
11. Participar en eventos de carácter técnico, estratégico, de socialización y de otro tipo de evento al que sea convocado por la dirección general, regional o centro de formación, garantizando la transferencia de conocimiento obtenido al equipo de trabajo.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. <u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u>
12. Presentar informe mensual sobre la ejecución de las obligaciones contractuales donde se evidencie el avance a las metas asignadas, así como el respectivo análisis y acciones de mejora cuando dé a lugar y a la terminación del contrato presentar al supervisor de contrato informe anual de gestión de centro en los términos solicitados.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. <u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u>



13. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. <u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u>
14. Realizar de manera oportuna el proceso de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz, implementando los formatos vigentes para tal fin, disponibles en la plataforma compromiso para las diferentes alternativas de desarrollo de etapa productiva, cuando sea asignado.	NO	Durante la vigencia 2025, no se me han asignado procesos de seguimiento y evaluación de la etapa productiva del aprendiz



15. Validar novedades académicas y disciplinarias de los aprendices conforme al reglamento del aprendizaje: Reintegros, traslados, aplazamientos, deserciones; conforme lo establece el reglamento del aprendizaje comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, y hallazgos en el registro de la información, cuando aplique.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ Plataforma Sena Sofía Plus de las fichas: 3154643, 3161464, 3164800, 3171156, 3180657, 3186774, 3186778, 3193034, 3193035, 3193045, 3204641, 3216724, 3216725, 3216731, 3245103, 3245104, 3245112, 3288154, 3288158, 3288160, 3288167, 3323496, 3323497, 3323704, 3369521, 3376536, 3384491, 3384495.
--	----	---



16. Mantener actualizado el Portafolio del Instructor, adjuntando los formatos actualizados del sistema Integrado de gestión dispuestos en la plataforma COMPROMISO, pertenecientes a la guía de procesos formativos, presentado mínimo los siguientes soportes: a. Plan de trabajo concertado con el aprendiz para el desarrollo de la ruta de aprendizaje, según guía para desarrollar los procesos formativos. b. Guía de aprendizaje. c. Actas con los planes de mejoramiento académicos para aprendices que lo requieran. d. Planeación, seguimiento evaluación de etapa productiva (si aplica). e. Bitácora del Aprendiz en etapa productiva (si aplica) f. Formato de asistencia y Registro de inasistencias en aplicativo SOFIA PLUS. g. Formato de juicios evaluativos debidamente diligenciada para cada resultado de aprendizaje.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. <u>CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ</u> Plataforma Sena Sofía Plus de las fichas: 3154643, 3161464, 3164800, 3171156, 3180657, 3186774, 3186778, 3193034, 3193035, 3193045, 3204641, 3216724, 3216725, 3216731, 3245103, 3245104, 3245112, 3288154, 3288158, 3288160, 3288167, 3323496, 3323497, 3323704, 3369521, 3376536, 3384491, 3384495.
--	-----------	--



17. Participar en la formulación y ejecución de los proyectos cuando sea requerido según el área de su especialidad y de conformidad con la programación académica establecida.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ Fichas: 3161464, 3164800, 3171156, 3186778.
18. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo relacionada con el diseño curricular a ejecutar, en el caso de tener diseños curriculares de varias líneas productivas tener en cuenta el mayor riesgo asociado.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ
19. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato según aplique de acuerdo con los lineamientos emitidos por la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo – Grupo de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía popular – CampeSENA.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en los informes mensuales de ejecución contractual en Secop II. CARPETA ANDERSON ROSERO PÉREZ Plataforma Sena Sofía Plus, rol Gestor de Proyectos.



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	41-44-101290830		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	10/02/2025		
FECHA APROBACIÓN	10/02/2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	10/02/2025	30/04/2026	\$4,768,159.70
Devolución del pago anticipado	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Salarios y prestaciones sociales	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
Calidad del servicio	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento integral al objeto contractual y a las obligaciones establecidas durante el periodo de ejecución del contrato. Así mismo, acató los lineamientos definidos por la coordinación académica, las dinamizadoras y el apoyo administrativo del programa CAMPESENA durante la vigencia 2025. La totalidad de las horas y procesos formativos asignados fueron desarrollados y finalizados de manera satisfactoria, sin presentarse novedades, evidenciando un cumplimiento total del objeto contractual.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista dio cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el desarrollo de las políticas ambientales: protección y preservación del medio ambiente desarrollando e implementando buenas prácticas ambientales para disminuir los riesgos de contaminación en el medio ambiente, de seguridad y salud en el trabajo: pago oportuno de las planillas de seguridad social, asistencia y participación reuniones de sensibilización y socialización para prevenir accidentes y enfermedades laborales, promover una cultura



de autocuidado, y cumplir la normativa legal mediante el Sistema de Gestión de SST (SG-SST), en cuanto al cuidado energético promover el uso de energías renovables, el adecuado uso del agua y el uso eficiente de la energía.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato NO se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión mediante comunicación oficial, designando como supervisor del contrato al señor JUAN CARLOS TREJO CASTRO, Coordinador De Programas Especiales, quien ejerció dicha función durante toda la ejecución contractual.

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

NO APLICA.

5. ASPECTOS FINANCIEROS



5.1 Pagos realizados

NO APLICA

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$ 47.681.597,00
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$ 47.681.597,00
Valor ejecutado	\$ 47.681.597,00
Valor pagado	\$ 47.681.597,00
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

NO APLICA

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de diciembre de 2025.

JUAN CARLOS TREJO CASTRO

Supervisor del contrato **CO1.PCCNTR.7448323 DE 2025**

Elaboró: Juan Carlos Trejo Castro – Coordinador Académico De Programas Especiales.



CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago
V4	08/11/2024	Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.
V5	30/09/2025	El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA. Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural. Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.